Do
y Cbag. la Actahiva sobre el Debido p.º se aprobar—
Vione en este Ayuntam.to una Carta de Papel
sellado Blanco por el Recaptor de esta Ciu.d Corresp.te
al año próximo venidero de Noventa y dos. Dn Fern.
Acuerda: Quede en su Archivo.—
El S.r D. Justo Salvatierra Hijo Cabrico Gen.l dio Cuenta
a la Ciu.d de la Morosidad q.e se advierte en los Cargos
de esta Ciu.d sin embargo de las prevenciones q.e les
tienen echas desde que entro a servir su Comis.n Dn Fern.
por esta Ciu.d Acuerda: Que el S.r D. Juan Fran.co Tacon Comi-
sario de la Contribuc.n y Dn S.r D. Justo Salvatierra Con-
tador hagan sobre el particular la Diligencia de Ley con
dicha Ayuntam.to viendo si combenia celebrarlos
dhos Cargos nombrando otros para lo q.e propongan
los Sres Confirmo, ó prevenirles den activo curso
de dependencias a la Ciu.d dando la Cuenta debreviada de
q.e Ocurriere—
Lo q.e Acordo el S.r Ayuntam.to Juan Fran.co Gonzalez Rosa de
Cuen.to de q.e Doy fee—

Enrique

Manuel de Arteaga

Fran.co Antemi

Juan Gonzalez Rosa

Cau. Corregidor de esta Ciudad M. A. y M. L. C. de Cas-